

PAPELES DE ECONOMIA ESPAÑOLA

CUADERNOS DE INFORMACION ECONOMICA

**CONFIDENCIAL
RESERVADO**

LOS CRITERIOS DE LA INSPECCION
DEL BANCO DE ESPAÑA

CUADERNO NO 1 ABRIL 1.987

Ejemplar N.º 75



LOS CRITERIOS DE LA INSPECCION
DEL BANCO DE ESPAÑA

CUADERNO NO 1 ABRIL 1.987

SUMARIO

- PRESENTACIÓN.
- LOS CRITERIOS DE LA INSPECCIÓN DEL BANCO DE ESPAÑA.
- RESUMEN DE PRENSA: LA INFORMACIÓN ECONÓMICA EN LA PRENSA EXTRANJERA.
- EL ARTICULO DEL MES:
 . LOS MERCADOS EUROPEOS.
- GRÁFICOS DEL MES.

* CUADERNOS DE INFORMACION ECONOMICA ES UNA PUBLICACIÓN EXCLUSIVA PARA PRESIDENTES Y DIRECTORES DE CAJAS DE AHORROS Y SE DISTRIBUYE CON CARÁCTER CONFIDENCIAL Y RESERVADO.

PRESENTACION

Tras el inicial ensayo del número cero, **Cuadernos de Información Económica** comienza su normal curso editorial con el presente número, manteniendo su carácter confidencial y su contenido breve y variado.

El núcleo básico de este número de **Cuadernos** recoge una cuidadosa síntesis de las intervenciones que se produjeron el pasado día 12 de marzo en la Reunión de Trabajo para Presidentes y Directores de Cajas de Ahorro, con la esperanza de que su pausada lectura permita una reflexión útil sobre los criterios de la Inspección del Banco de España que allí fueron expuestos por sus directos responsables.

Al habitual resumen de prensa, que condensa las noticias económicas aparecidas en la prensa extranjera, sigue el "**Artículo del mes**", que en esta ocasión es "Los mercados europeos" de L.W. Hampton, publicado en **The Wall Street Journal** el 30 de marzo, y que ofrece una visión original y un tanto escéptica sobre las posibilidades que un mercado europeo, lleno de disparidades, puede ofrecer al mundo empresarial.

El contenido informativo se completa con los **Gráficos del mes**. De una parte, muestran los esfuerzos y el indiscutible éxito de los gobiernos social-demócratas de Suecia, para combatir el déficit público. Una lucha contra un mal general que se puede vencer y a la que todo gobierno debe aplicarse con tesón, sin importar su ideología, tanto más cuanto que la experiencia demuestra que no existe ninguna relación positiva entre la dimensión relativa del gasto público y el

crecimiento de la producción y de la renta nacional. De otra parte, el segundo gráfico seleccionado establece con toda rotundidad, para España y en el periodo de la crisis 1.975-86, la acusada relación negativa existente entre el nivel de empleo y el coste salarial real. La contención de los costes salariales se revela así como un factor clave a la hora de generar empleo.

*La **Instántanea Económica** ofrece en esta ocasión en forma sintética, los datos estadísticos más significativos que permiten comparar la situación de España con la media de los países comunitarios y su evolución en los últimos años, mostrando así los puntos de acercamiento y los desequilibrios diferenciales.*

*La Fundación F.I.E.S. al ofrecer este primer número de **Cuadernos de Información Económica** desea expresar su gratitud a quienes nos han formulado observaciones y sugerencias para mejorar su contenido y su forma, que esperamos haber recogido con fidelidad, a la vez que reitera su actitud abierta a cuantas se nos hagan llegar en el futuro con el único objeto de lograr el propósito básico de esta nueva tarea editorial: la utilidad e interés de su lectura, distra- yendo el menor tiempo posible de sus ocupaciones, a quienes tienen encomendado el máximo nivel directivo de las Cajas de Ahorros.*

7 de abril de 1.987

LOS CRITERIOS DE LA INSPECCION
DEL BANCO DE ESPAÑA (1)

Sumario

	<u>Página</u>
Resumen de la intervención de Miguel Martín	1.
Intervención de Joaquin Gutierrez	4.
Intervención de José Botella	17.
Resumen del Coloquio	21.

-
- (1) El presente documento recoge en lo fundamental el contenido de la Reunión de Trabajo para Presidentes y Directores de Cajas de Ahorro, que sobre este tema se celebró el pasado día 12 de marzo en el Hotel Palace de Madrid.

Las personas interesadas pueden solicitar a la Fundación, las cassettes con la grabación íntegra de las intervenciones que tuvieron lugar en dicho acto.

RESUMEN DE LA INTERVENCION DE MIGUEL MARTIN, DIRECTOR GENERAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

En la exposición realizada por Miguel Martín, se destacan ocho cuestiones centrales, que pueden resumirse en los siguientes términos:

1. Destaca su preferencia por el concepto de supervisión financiera del Banco de España, frente al de Inspección. El primero denota una continuidad para la detección de riesgos y velar por la solvencia, así como comporta implícitamente la necesidad de diálogo y colaboración con las entidades. El término inspección en sí mismo es discontinuo (asociado a la idea de las visitas de inspección) y entraña una cierta actitud de desconfianza y antagonismo.
2. La supervisión financiera tiene dos vertientes. Una macroeconómica, asociada a la adecuada gestión de la política monetaria y crediticia. La segunda de carácter microeconómico trata de velar por que cada entidad respete los derechos de su clientela y no defraude sus expectativas. El objetivo último de la supervisión es el mantenimiento de la confianza sobre la que reposa el sistema financiero.
3. La supervisión no puede ni debe suplantar la labor de los Directores de las entidades financieras en su toma de decisiones. El sistema financiero actual, en España y en otros muchos países, presenta una tendencia a la liberalización y desregulación, y ésto ocurre precisamente en un periodo de cierta tensión, no de calma en el funciona-

miento del sistema. Aparecen nuevos instrumentos para contrarrestar los nuevos riesgos que se producen y ello implica una creciente responsabilidad de los Directores.

4. Esa mayor responsabilidad, fruto de la mayor complejidad del mundo financiero, otorga una extraordinaria importancia al sistema de control interno de las entidades.

Un sistema adecuado de control interno es insustituible y es un instrumento básico de gestión y evaluación de la solvencia, liquidez, rentabilidad, riesgos, calidad de los activos, y es el único camino de practicar las oportunas provisiones de insolvencia. No se trata, al antiguo estilo, de un control de honestidad sino además de la gestión adecuada.

5. Un segundo instrumento básico de apoyo a la labor de dirección, es la absoluta transparencia informativa.
6. Las auditorías externas que cierran el circuito de apoyo a la labor de dirección, deben realizarse como un instrumento de gestión y de información de los directivos y no de una manera rutinaria como simple respuesta a una exigencia del Banco de España.
7. Si la anterior trilogía: Auditoría interna -transparencia informativa- auditoría externa, está bien constituida, la labor de la Autoridad, debería centrarse en crear un marco institucional, legislativo y operativo flexible que fijen las reglas del juego y aseguren su convergencia a la estabilidad del sistema.

La Autoridad Monetaria no debe fijar una regulación asfixiante que anule la capacidad de decisión de la Dirección